

**SAJE MONTREAL METRO (Nord- Sud- Est- Ouest)
NIT. 900.751.273-0**

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No. 011

22 de Febrero de 2021

Simultáneamente en la ciudad de Montréal y Bogotá, el día 22 de Febrero de 2021, siendo las 2:00 p.m. se reunieron vía Skype en las oficinas de SAJE MONTREAL METRO ubicadas en el 503, Boulevard René-Lévesque Ouest de Montréal y calle 95 11 A 94 de Bogotá, la Asamblea Ordinaria, previa autorización del representante de la Junta Directiva del SAJE, el señor Michel Fortín y con debida citación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum e instalación.
2. Informe del contador y estados financieros del periodo 2020
3. Aprobación de los excedentes.
4. Lectura y aprobación del acta

El Apoderado, José Luis Chinchilla, agradece a los asistentes por su presencia y lee el orden del día para que sea aprobado y se preceda al desarrollo de cada uno de los puntos, los miembros los aprueban y se procede a su desarrollo.

1. Llamado a lista y Verificación quorum

Se llama a lista y solicita al secretario de la reunión, el señor Guillermo Ricardo, se informe a la asamblea el número de miembros presentes y éste a su vez informa que se cuenta con la asistencia requerida para deliberar conforme lo establecido en los estatutos.

1. Michel Fortín, representante y apoderado de la junta directiva del SAJE Montréal Metro en Canadá, responsable asignado para asuntos del SAJE Montréal Metro en Colombia
2. José Luis Chinchilla, representante legal y apoderado del SAJE Montréal Metro en Colombia
3. Guillermo Ricardo, Director de servicios de formación y consultoría del SAJE Montréal Metro en Colombia
4. Luis Carlos Cristancho, contador del SAJE Montréal Metro en Colombia

2. Informe del Contador y estados financieros del periodo 2020

Tomó la palabra el contador y dando plena explicación y detalle de las operaciones de Saje durante el periodo 2020, los asistentes aprueban por unanimidad los estados financieros del periodo 2020, los cuales son parte integral del acta y se procede al siguiente punto.

3. Aprobación de excedentes

El Apoderado solicitó aprobación sobre el debido uso que se debe hacer de los excedentes generados en el periodo 2020, por un valor de \$15.585.627 (quince millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos) deben apalancar los proyectos Crece Mujer y los convenios interinstitucionales realizados con entidades de educación superior y/o entidades territoriales para el desarrollo de la metodología de emprendimiento de Saje.

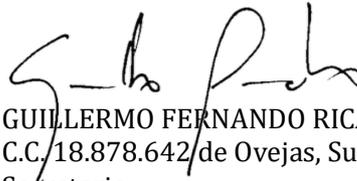
La Asamblea aprueba por unanimidad la solicitud de uso de los excedentes de 2020 expuesta por el apoderado.

4. Lectura y aprobación del acta

Los suscritos, certifican que la asamblea aprobó la presente acta por unanimidad. Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la reunión. En constancia firman:



JOSÉ LUIS CHINCHILLA GONZÁLEZ
C.C. 79.249.706 de Bogotá
Apoderado de representación legal



GUILLERMO FERNANDO RICARDO
C.C. 18.878.642 de Ovejas, Sucre
Secretario